

EVENTO RELEVANTE

Grupo Financiero Multiva informa

Ciudad de México, México a 8 de septiembre de 2020.- Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V. (“GFMULTI” o la “Emisora”) informa que, en términos del artículo 50, fracción V, inciso b) de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, a través de su subsidiaria Banco Multiva, S.A. de C.V. ha interpuesto una demanda mercantil en contra de Grupo Famsa, S.A.B. de C.V. en su carácter de deudor y de su subsidiaria Famsa México S.A. de C.V., en calidad de obligada solidaria y aval, ante el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en los contratos de crédito simple.

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2020.